

Bogotá, DC, martes, 11 de febrero de 2025

Señor (a)  
**ANÓNIMO (A)**  
Publicar en Página Web

Asunto: Respuesta a su comunicación con radicación ANLA 20256200129702 del 6 de febrero de 2025. "Solicitud de Información Pública: Solicitud concepto técnico del 2024 correspondiente al expediente LAM2942"

Expediente: 10DPE0264-00-2025 – LAM2942.

Respetado señor (a) Anónimo (a):

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la comunicación mencionada en el asunto, por medio de la cual solicita copia del "concepto técnico del 2024 correspondiente al expediente LAM2942", esta Autoridad Nacional en cumplimiento a las funciones y competencias establecidas a través de los Decretos 3573 del 27 de septiembre de 2011, 376 del 11 de marzo de 2020 y 1076 del 26 de mayo de 2015, procede a dar respuesta a su petición bajo los siguientes términos:

Una vez revisada su comunicación, se informa que, no se detalla el número del concepto técnico solicitado del año 2024 del expediente LAM2942, el cual, corresponde al proyecto "Línea de transmisión a 500 kV circuito sencillo Primavera Bacatá y Obras Asociadas". Por lo tanto, adjunto a la presente comunicación, se anexa el último concepto técnico de seguimiento ambiental 3570 del 31 de mayo de 2024, acogido mediante Acta 304 del 6 de junio de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud, *recuerde que ahora podrá consultar el estado de su derecho de petición y descargar la respuesta en el botón de seguimiento de PQRS* indicando solamente el número de radicado, quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de – ANLA – (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano – COC** – ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a

4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad** [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co); **Correo Electrónico** [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co); Buzón de – **PQRS** –; **GEOVISOR – SIAC –**, para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA o **Línea Telefónica** directa 2540111, línea gratuita nacional 018000112998.

Le invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando [aquí](#) o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.

Cordialmente,



MONICA ANDREA GUTIERREZ PEDREROS  
COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRS

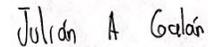


Copia para: NO

Anexos: SI Concepto técnico 3570 del 31 de mayo de 2024  
Acta 304 del 6 de junio de 2024

Publicar en Página WEB

Medio de Envío: Correo Electrónico



JULIAN ALBERTO GALAN  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



DAVID ORLANDO HERRERA RODRIGUEZ  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: 10DPE0264-00-2025 – LAM2942

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

